

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 28 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Salares, por el que se publica Resolución de Alcaldía de 21 de septiembre de 2021, de corrección de errores materiales detectados en las bases para pruebas de selección por oposición libre de personal funcionario publicadas en el BOJA núm. 148, de 3.8.2021. (PP. 2847/2021).

Advertidos errores materiales o de transcripción en el Decreto de esta Alcaldía de fecha 24 de junio de 2021 publicado en el BOJA número 148, de 3 de agosto de 2021, de aprobación de las bases que rigen las pruebas de selección por oposición libre (personal funcionario), Grupo C, Escala Administración General, Subescala Administrativa, denominación Administrativo.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a su corrección en los siguientes términos.

R E S U E L V O

Primero.

En la base quinta, párrafo primero, donde dice «antelación mínima de 12 horas a su celebración» debe de decir «antelación mínima de 72 horas a su celebración».

En la base quinta, párrafo décimo, debe añadirse «el supuesto práctico versará sobre el temario que se indica al final de las presentes bases del Anexo II».

En la base sexta, párrafo tercero, donde dice «primero» debe de decir «segundo».

En el Anexo II, Tema 34, debe añadirse «La ejecución del Presupuesto de una EE.LL. Fases del gasto. Ingresos».

Segundo. Publicar el texto íntegro de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://www.salares.es>.

Tercero. Dar cuenta al Pleno de la presente resolución.

Salares, 28 de septiembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, Pablo Jesús Crespillo Fernández.